

7/27/2020

Queridas familias de Forestville,

Puede que hayan oído que el Gobernador Gavin Newsom proporcionó una nueva guía estatal para las escuelas el viernes 17 de julio de 2020. Como lo compartí en un correo electrónico anterior, esta guía impacta los planes de nuestro distrito escolar para el otoño y significa que los estudiantes de Forestville comenzarán con la educación a distancia. Les escribo para continuar actualizándolos sobre lo que sabemos acerca de la reapertura de las escuelas y comenzar a delinear los próximos pasos que tomaremos para prepararnos para un año escolar seguro y exitoso. Parte de la información en esta actualización será una repetición de lo que ya he compartido, pero queremos asegurarnos de que los padres, tutores y estudiantes se mantengan informados tanto como sea posible. Gracias por su continua paciencia y comprensión durante estos tiempos difíciles y de cambios rápidos. Juntos, proporcionaremos a nuestros hijos la mejor educación posible.

Sinceramente,
Renee Semik

Nuevas directrices del Estado

Comenzando en la educación a distancia

El gobernador anunció el viernes 17 de julio que cualquier distrito cuyas escuelas estén en un condado que esté en la lista de "vigilancia/monitoreo" del estado, no podrá abrir para el aprendizaje en persona hasta que estén fuera de esa lista durante 14 días. Sabemos que el condado de Sonoma estará en esa lista al menos hasta el 2 de agosto. Eso significa que lo más pronto que nosotros o cualquier distrito del condado de Sonoma podría abrir para la instrucción en persona sería el 14 de agosto. Para nuestra escuela, esto significa que empezaremos las clases a distancia. Las clases serán virtuales. Actualmente estamos trabajando con nuestros maestros y personal para crear un horario para que los padres, tutores y estudiantes conozcan las expectativas semanales de instrucción, trabajo en clase, tareas, enriquecimiento, etc. El estado ha dicho que los distritos que están en la lista de "vigilancia/monitoreo" pueden solicitar una exención para tener uno a uno o pequeños grupos de estudiantes en el campus para reunirse con los maestros, el personal o los administradores para apoyar a los grupos de estudiantes particularmente vulnerables como nuestros estudiantes de inglés y estudiantes con necesidades especiales. Cuando recibamos más orientación del estado y del condado sobre esto, lo revisaremos y

determinaremos si es algo que queremos perseguir para los estudiantes y el personal de Forestville.

Máscaras

El gobernador proporcionó nuevos requisitos de máscaras en todo el estado para las escuelas (una vez que se reanude el aprendizaje en persona). Estos incluyen:

Requisitos de cobertura de la cara del estudiante

Edad	Requisito de cubrir la cara
Menos de 2 años	No
2 años - 2º grado protector facial	Fuertemente animado. Se puede usar un protector facial en lugar de la máscara
Tercer grado y superior *	Sí, a menos que esté exento de acuerdo con el CDPH directrices

Todo el personal debe llevar cubiertas las caras a menos que esté exento

Se está exigiendo a las escuelas que excluyan a los estudiantes del campus si no están exentos y se niegan a llevar una máscara proporcionada por la escuela. Si no se siente cómodo enviando a su hijo a la escuela con una máscara, por favor contacte a Renee Semik o Jennifer Hegenbart para discutir las opciones de aprendizaje a distancia para su hijo. (De nuevo, esto es un currículum de aprendizaje en persona).

Los niños pueden quitarse las máscaras para las comidas, las siestas y la recreación al aire libre.

Más información

A continuación se presentan los enlaces a los nuevos documentos de orientación para las escuelas:

[COVID-19 y Reapertura del Marco de Aprendizaje en Persona para Escuelas K-12 en California, Año Escolar 2020-2021](#)

[Guía de la industria para escuelas y programas escolares](#)

Nuestros próximos pasos

Sus maestros, personal y administradores de Forestville se están preparando diligentemente para un fuerte programa de aprendizaje a distancia que comenzará en agosto. Esto incluye: Proporcionar a los maestros y al personal desarrollo profesional y capacitación en estrategias de aprendizaje a distancia y mejores prácticas, acceso al plan de estudios en línea de nuestros editores, nuestro nuevo programa socio-emocional "Líder en mí", y otras plataformas en línea.

A medida que se acerca el nuevo año escolar, aquí hay algunas formas en las que puede ayudar a su hijo a prepararse y comprender lo que puede esperar:

Se espera que los estudiantes asistan a la escuela diariamente siendo parte de una o varias clases programadas.

Los estudiantes tendrán tiempo para hacer descansos cerebrales programados, descansos de movimiento y almuerzos diarios.

Los estudiantes recibirán oportunidades de enriquecimiento en música y arte.

Los estudiantes y las familias que necesiten un dispositivo y/o conexión a Internet para trabajar en casa podrán pedir prestado un dispositivo al distrito para utilizarlo durante el aprendizaje a distancia. El distrito enviará una encuesta a los padres/tutores sobre las necesidades de tecnología de su familia para este otoño, para asegurarnos de acomodar todas las necesidades de nuestros estudiantes y familias.

Preguntas frecuentes

P: ¿Cuándo reabrirán nuestras escuelas para la instrucción en persona?

R: Bajo las nuevas directrices, las escuelas no pueden abrir para la enseñanza en persona mientras su condado esté en la lista de vigilancia del estado. El condado debe estar fuera de la lista de vigilancia por 14 días consecutivos antes de que una escuela pueda considerar ofrecer aprendizaje en persona. A partir de hoy, el condado de Sonoma permanece en la lista de vigilancia al menos hasta el 2 de agosto. Aún no está claro si el condado de Sonoma será eliminado de la lista de vigilancia, pero incluso si lo está, las escuelas deben esperar dos semanas para reabrir (14 de agosto). Con el fin de proporcionar a las familias y al personal claridad sobre lo que pueden esperar, estamos planeando comenzar el año en la educación a distancia. Actualmente estamos trabajando con nuestros maestros y el equipo de reapertura para determinar una fecha en la que reevaluaremos si nos quedaremos en la educación a distancia o haremos la transición a la instrucción en persona. Somos muy conscientes de evitar un efecto yo-yo en el que los estudiantes y el personal están aprendiendo a distancia y luego en persona y luego de vuelta a la enseñanza a distancia y luego de vuelta a la enseñanza en persona. Sabemos que eso no apoya la estabilidad y la rutina que nuestros estudiantes necesitan para tener éxito. Estamos buscando enviar esta

fecha y planes dentro de la próxima semana o para que los padres, tutores, estudiantes y personal puedan planear en consecuencia.

P: ¿Cómo está mi escuela/distrito asegurando una educación a distancia de alta calidad?

R: El estado ha establecido claramente cómo todas las escuelas deben asegurar una educación a distancia de alta calidad. Esto incluye:

Acceso a dispositivos y conectividad para todos los niños

La interacción diaria en vivo con los profesores y otros estudiantes

Asignaciones desafiantes equivalentes a las clases presenciales

Lecciones adaptadas y/o apoyo adicional para estudiantes de inglés y de educación especial

P: ¿Podrá el distrito proporcionar a las familias supervisión u otros alojamientos para los padres que trabajan?

R: Actualmente estamos investigando todas las posibilidades de supervisión diaria que sigan todas las pautas y protocolos de seguridad. Sabemos que esta información es crítica, por lo que se tomarán decisiones al respecto tan pronto como sea posible y luego se comunicarán a las familias para que todos puedan planificar en consecuencia.

P: ¿Se seguirán proporcionando y/o se dispondrá de almuerzos escolares para los estudiantes y las familias que los necesiten?

R: FUSD está trabajando con nuestro proveedor de comidas para crear un horario para recoger las comidas durante la semana, aunque nuestros estudiantes estarán aprendiendo a distancia, para nuestros estudiantes que reciben desayuno y almuerzo gratis o reducido o cualquier familia que necesite apoyo de comida durante este tiempo difícil. Más información acerca de este horario será publicada tan pronto como confirmemos con nuestro proveedor y el personal.

P: ¿Necesitará mi hijo llevar una máscara a la escuela bajo la nueva política, una vez que se reanude el aprendizaje en persona?

R: Todos los niños que están en tercer grado y más alto están obligados a usar una máscara a menos que estén médicamente exentos. Los niños entre los 2 años y el segundo grado son muy recomendados pero no se les exige que usen una máscara. También pueden usar un protector facial.

P: ¿La escuela le proporcionará una máscara a mi hijo una vez que se reanude el aprendizaje en persona?

Cada escuela tendrá un suministro de máscaras de tamaño infantil para cualquier estudiante que necesite una o se haya olvidado de traer una. Sin embargo, le animamos a que consiga algunas máscaras para su hijo como parte de su material de regreso a la escuela.

Conseguir máscaras con un diseño que le guste a su hijo puede facilitarles el uso de la máscara.

P: Una vez que se reanude el aprendizaje en persona, ¿los estudiantes tendrán que permanecer a seis pies de distancia?

R: Las directrices del estado dicen que los niños deben permanecer a seis pies de distancia cuando sea posible, pero reconocen que esto puede ser difícil de hacer cumplir estrictamente. Se pide a los adultos que se mantengan a seis pies de distancia de otros adultos y niños.

P: ¿Deberán el personal y los estudiantes de la escuela ser examinados para COVID-19 una vez que los campus escolares vuelvan a abrir?

R: De acuerdo con el estado, los distritos escolares y las escuelas deberán examinar al personal periódicamente, según lo permita la capacidad de examen y sea factible. Ejemplos de la frecuencia recomendada incluyen la prueba de todo el personal durante dos meses, donde el 25% del personal se prueba cada dos semanas, o el 50% cada mes para rotar la prueba de todo el personal a lo largo del tiempo. La orientación no requiere pruebas para los niños. Estamos trabajando con la Oficina de Educación del Condado de Sonoma y el Departamento de Salud del Condado de Sonoma para determinar cómo se llevarán a cabo las pruebas.

P: Una vez que las escuelas abran de nuevo, ¿necesitarán cerrar de nuevo si hay un caso confirmado entre un estudiante o un miembro del personal?

A. La nueva orientación del estado describe claramente lo que debe suceder si hay un caso confirmado de COVID-19 en un campus, que se describe en la tabla de abajo. En cada caso, el distrito escolar trabajará estrechamente con el equipo de rastreo de contactos del Departamento de Servicios de Salud del Condado de Sonoma.

Caso confirmado de COVID-19:

Clase	Clase cerrada si uno o más niños/empleados tienen un caso confirmado.
Escuela	Cerrar la escuela si hay varias clases o el 5% de la población total de estudiantes y personal tienen casos confirmados
El distrito	cerrará si el 25% de las escuelas están cerradas debido a COVID-19

Tenga en cuenta que como somos un distrito escolar único, nos regimos por las directrices de la escuela para el cierre. Lo que significa que el sitio y el distrito tendrán que ser cerrados si las clases múltiples o el 5% de nuestra población total de estudiantes/personal tienen casos confirmados.